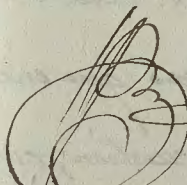
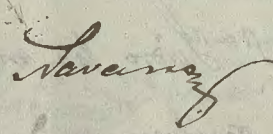
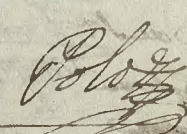




ordin. de 28 de Agosto - y En la villa de Yala a veinte y dos de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete, Reunidos en las Salas Comit. los S. que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma precedido por el Sr. D. Manuel Navarro Teniente primero de Alcalde y Constitucional int. p.º celebró la sesion ordinaria deste dia a las diez y cinco minutos por la lectura del acta anterior y hallandola conforme quedó aprobada.

Reparto
 Historial
 Seguidamente por el Sr. Presd. se manifestó, que en atencion a lo adelantado de la estacion y para que el Repartimiento de las Contribuciones de inmuebles del año proximo venidero pueda concluirse a su debido tiempo, se estaba en el caso de nombrar las Comisiones que han de practicar el recuento de los ganados existentes en este termino municipal; y creyendo la Corporacion Municipal debe practicar este servicio con urgencia, acordó nombrar y nombro p.º que compongan dhas. comisiones a el Regidor D. Domingo Yago para el termino de arriba y al D. Pedro Palao Abon p.º el de abajo, acompañando a cada uno de dhas. S. uno de los practicos Juan Man y Juan Perez. Con lo que se concluyó esta acta que firman los S. concurrentes de que yo el Sr.º certifico =




 carpinero Yago Tribunal
 Manera Moralero

